



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

México, D.F., a 21 de Noviembre de 2013.
CACECA/362/13

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
CAMPUS MAZATLAN
P R E S E N T E

Estimado Dr. Guerra:

Me permito enviar adjunto al presente los dictámenes de fecha 10 de noviembre de 2013 de la visita de Seguimiento, 1er. Informe de Avance de evidencias a las recomendaciones realizadas, a los Programas Académicos de la Licenciatura en Administración de Empresas (folio 184/13) y Licenciatura en Contaduría Pública (folio 183/13) con el fin de informarle el porcentaje del avance obtenido.

Asimismo, hago de su conocimiento que en la Visita de Seguimiento 2º. Informe, se verificarán las recomendaciones restantes.

Programa	Recomendaciones emitidas por el Consejo	Número y % recomendaciones cumplidas	Número y % de recomendaciones pendientes por cubrir
Licenciatura en Administración de Empresas	45	23 51.10%	22 48.90%
Licenciatura en Contaduría Pública	43	23 53.50%	20 46.50%

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
“HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE
EVALUACIÓN CONTINUA”

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
P R E S I D E N T E

c.c.pLic. Luis G. Pietch Castro- Secretaría Académica Universitaria, Acreditación Nacional e Internacional
EAL/AMG/sor

Organismo registrado ante
CONACYT-RENIECYT
No. 2011/14686



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

DICTAMEN

AL PRIMER INFORME

DE AVANCE DE EVIDENCIAS RESPECTO A LAS
RECOMENDACIONES AL

PROGRAMA ACADÉMICO DE LA
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS

CAMPUS MAZATLÁN



RECOMENDACIONES

PRIMER INFORME DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CAMPUS MAZATLÁN

El Comité de Seguimiento integrado por los maestros: Adriana Laura Cruz y Corro Sánchez de la Universidad Iberoamericana, Campus Puebla y Rafael García Vera de la Universidad Veracruzana, Campus Ixtac, llevaron a cabo el proceso de primer seguimiento a las recomendaciones para la acreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Contaduría Pública.

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la Institución durante los días 29 y 30 de agosto de 2013 en cumplimiento a lo señalado en el Dictamen de fecha **29 de febrero 2012**, mediante el cual este Consejo otorgó la Acreditación al Programa Académico de la Licenciatura en Contaduría Pública y consistió en verificar el grado de avance a las 43 (cuarenta y tres) recomendaciones pendientes de solventar señaladas por este Consejo en el Dictamen de Acreditación correspondiente.

El Comité Dictaminador, con **fecha 10 de noviembre de 2013** y número de **Dictamen 183/13** una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones de la acreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Contaduría Pública es del **53.5 %** (cincuenta y tres punto cinco por ciento), de las recomendaciones presentadas por el Consejo en el citado Dictamen de fecha 29 de febrero de 2012.

Para la segunda visita de avance de evidencias respecto a las recomendaciones, la Institución tendrá la obligación de presentar el 100% (cien por ciento) de cumplimiento de las 20 (veinte) recomendaciones, que son las que prevalecen a la Acreditación del Programa de la Licenciatura en Contaduría Pública, en la que verificará el cumplimiento, y que se anexan a continuación:

RECOMENDACIONES		AVANCE	
		NÚMERO	%
	Recomendaciones emitidas por el Consejo.	43	100 %
	Recomendaciones cumplidas por la Institución en la Primera Visita.	23	53.5 %
	Recomendaciones pendientes para la Segunda Visita.	20	46.5 %
	Totales	43	100%



ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 4. CATEGORÍAS

INDICADOR 4. ¿Por lo menos el 75% de los profesores de ½ tiempo a tiempo completo se encuentran en el nivel medio superior de las categorías?

Promover entre los profesores de tiempo completo, el cumplimiento de los requisitos establecidos en su legislación para la re-categorización, a fin de incrementar el porcentaje de dichos profesores en el nivel medio superior de las categorías, como lo exige el indicador, a la fecha existe un avance parcial de su aplicación.

CATEGORIA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 3. TITULACIÓN

INDICADOR 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Implantar como obligatorio, la presentación de un examen de inglés dentro del proceso de titulación, estableciendo un resultado no menor a 550 puntos del TOEFL o su equivalente. Presentará los resultados obtenidos en dicho examen, es importante instrumentar acciones para que los estándares internacionales se muestren en este rubro.

CRITERIO 4. ÍNDICES DE EFICIENCIA

INDICADOR 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (no contaminadas) es menor al 20%?

Determinar causas que originan la deserción y priorizarlas, a fin de establecer un programa de acciones preventivas para disminuir el porcentaje que actualmente se tiene, mayor al solicitado en este indicador, aplicar las medidas correctivas específicas.

INDICADOR 3. ¿Existen cursos remediales para disminuir los índices de reprobación y deserción?

Generar acciones específicas que permitan abatir los índices, sobre todo de deserción, ya que es muy elevado el porcentaje que actualmente se tiene. Presentará la definición, aplicación y resultados de las acciones emprendidas, no existen avances a la fecha.

INDICADOR 4. ¿La eficiencia terminal promedio de las tres últimas generaciones (no contaminadas) es por lo menos del 70%?

Hacer un seguimiento permanente de la trayectoria académica de los estudiantes, a fin de canalizarlos a programas de apoyo. Derivado de esta acción se tendrá como consecuencia, el incremento de la eficiencia terminal.



Presentará las estadísticas que avalen el cumplimiento del porcentaje solicitado, a la fecha el reflejo en bajos niveles de eficiencia terminal persisten.

INDICADOR 5. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (no contaminadas) se titularon?

Determinar las causas específicas que originan el bajo índice de titulación, con base de diagnóstico, proponer acciones remediales, como la aplicación en las opciones de titulación, para favorecer el incremento de este índice y consecuencia alcanzar el porcentaje requerido por el indicador, inclusive considerar, en la próxima revisión de la currícula, la posibilidad de incluir una materia en la cual desarrollar su trabajo recepcional que propicie la titulación.

CATEGORIA 4. CURRICULUM

CRITERIO 4. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

INDICADOR 6. ¿Se desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés?

Incorporar como una competencia a desarrollar el dominio del idioma inglés a un nivel que permita al egresado comunicarse correctamente, apoyándose tanto en asignaturas específicas o bien en otras, donde se utilice obligadamente materiales de estudio en inglés, es importante instrumentar acciones ya que a la fecha no se refleja el avance.

INDICADOR 11. Áreas de conocimiento Específicas Fundamentales: inglés.

Incluir asignaturas con varios niveles de inglés dentro del Plan de Estudios, en número suficiente que garantice el desarrollo de estas competencias en el estudiante, es importante aplicar acciones que reflejen evidencias de la flexibilidad del plan de estudios.

CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

CRITERIO 2. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

INDICADOR 1. ¿El 40% de estudiantes participa activamente en actividades culturales?

Diversificar la oferta de las actividades culturales dentro y fuera de la escuela, así como dar difusión de las mismas. A fin de incrementar a por lo menos el 40% la participación de los estudiante del programa académico. Presentar los registros de dicha participación en el porcentaje solicitado, es importante instrumentar acciones concretas.



INDICADOR 2. ¿El 40% de estudiantes participa activamente en actividades deportivas?

Presentar la documentación probatoria de la participación del 40 por ciento de los estudiantes, exclusivamente del programa académico en actividades deportivas, tales como: evento, listados de estudiantes participantes, constancias, registros deportivos, etcétera, es importante instrumentar acciones oportunas.

CATEGORIA 6. SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO

CRITERIO 1. TUTORÍAS Y ASESORÍAS

INDICADOR 1. ¿Se cuenta con un programa de tutorías y cuáles son sus resultados?

Presentar los informes semestrales de la acción tutorial. Con nombre del estudiante y los resultados obtenidos. Además reportar la vinculación con el C.A.E. cuando se analizan para recibir atención médica, psicológica, asesoría legal y orientación nutricional, en los casos que fue necesario, a la fecha se cumple de manera parcial.

INDICADOR 4. ¿El total de los profesores realizan actividades de asesoría a estudiantes en el período escolar?

Presentar los registros de todos los docentes, que evidencien el otorgamiento de este apoyo a los estudiantes del programa académico que lo requieran, existe un avance parcial.

CRITERIO 2. BIBLIOTECA

INDICADOR 2. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura?

Presentar un comparativo de las referencias marcadas en los programas y las existencias, teniendo estas últimas, identificadas para su verificación, el avance es significativo, sin embargo es importante considerar todas las referencias bibliográficas.

INDICADOR 3. ¿Existen criterios para determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica?

Presentar la regulación que establece el número de ejemplares por título y el inventario correspondiente para demostrar que se cumple con lo establecido, el avance es parcial en el rubro.

INDICADOR 4. ¿El acervo bibliotecario se actualiza permanentemente?

Generar un programa de adquisiciones permanente, establecido las metas a cubrir y realizando el seguimiento correspondientes. Fundamentar el programa, en la detección de necesidades por la parte de los usuarios, las referencias



bibliográficas de los programas de las asignaturas y la actualización de ediciones. Evidenciar documentalmente el alcance de las metas ya a la fecha el avance es parcial.

CRITERIO 3. BOLSA DE TRABAJO**INDICADOR 1. ¿Se opera una bolsa de trabajo que facilite la inserción al mercado laboral de los estudiantes y egresados?**

Definir indicadores que puedan mostrar el adecuado funcionamiento de la bolsa de trabajo y la inserción de los egresados y/o estudiantes del programa académico en el mercado laboral, considerando las vacantes ofrecidas por los empleadores. Mostrar la operación de la bolsa de trabajo y el número de estudiantes y/o egresados colocados, la instrumentación ha sido parcial en su aplicación.

CATEGORIA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN**CRITERIO 1. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO****INDICADOR 3. ¿Se opera una normativa para las prácticas escolares y/o estadías profesionales?**

Establecer una normatividad explícita para mejorar el cumplimiento efectivo de las prácticas profesionales. Asimismo, se recomienda considerar la opción de obligatoriedad de las prácticas profesionales, como requisito para que los estudiantes puedan egresar, como parte de sus competencias laborales. Presentar la normativa y su aplicación, existe un avance parcial en su aplicación.

CRITERIO 3. INTERCAMBIO ACADÉMICO**INDICADOR 4. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico?**

Evidenciar la participación de docentes y/o estudiantes en redes de colaboración extranjeras, a través de registros de reuniones, seguimientos de acuerdos, trabajos realizados, etc. Que fomenten el intercambio académico, ya que a la fecha el avance es parcial.

CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN**CRITERIO 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN****INDICADOR 2. ¿Cómo mínimo se han publicado cinco investigaciones en el extranjero, durante los últimos cinco años?**

Incrementar la publicación en el extranjero, de los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes del programa académico, a por lo menos cinco investigaciones en un periodo de cinco años, y presentarlas para avalar el cumplimiento de este indicador, realizar avances significativos en este rubro.



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

INDICADOR 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos cinco años?

Avalar el cumplimiento de este indicador, con la presentación de evidencia de los premios otorgados a tres investigadores en los últimos cinco años, es importante motivar e instrumentar acciones que apoyen la investigación y su difusión de manera sistemática.

A T E N T A M E N T E

**"HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE
EVALUACIÓN CONTINUA"**

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA

PRESIDENTE

**Organismo registrado ante
CONACYT-RENIECYT
No. 2011-14686**

FL/PPMO

Universidad
Autónoma
de Sinaloa

Facultad de Ciencias
Económico Administrativas
Campus Mazatlán

Licenciatura en
Contaduría Pública